

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 689

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.111/84-A se sigue juicio ejecutivo promovido por el Banco Español de Crédito, S. A., representado por el procurador don Jaime García Navarro, contra don José Pastor Bernabé y doña Antonia Sabater Sabater, el primero a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, vecinos de Cabezo de Torres (Murcia), calle Murillo, número 28, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 6 de mayo, 3 de junio y 2 de julio de 1986, respectivamente, a sus once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, n.º 7, 2.º y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero; para la segunda con rebaja del 25% y para la tercera sin sujeción a tipo alguno.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el referido importe del 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

5.ª Se hace constar que se encuentran sin suplir los títulos de propiedad.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º—Rústica. Un trozo de tierra riego moreral, que formó parte de la hacienda conocida por Castillo de Larache, en término de Murcia, partido de Monteagudo, de superficie 17 áreas, 60 centiáreas y 64 decímetros cuadrados. Linda: Norte, don José, doña Antonia y don Francisco Sabater Rabadán; Levante, don Gregorio Sabater Sánchez; Mediodía, este último, don Gregorio Sabater González, don Andrés Sabater Rabadán y en pequeña parte, la que se adjudica a doña Teresa Sabater Sabater, y Poniente, esta última señora. Inscrita en el libro 105, sección 7.ª, folio 116, finca número 8.873, inscripción 1.ª.

Valorada en la cantidad de pesetas 314.847.

2.º—Rústica: Un trozo de tierra riego moreral, que formó parte de la finca conocida por Castillo de Larache, en término de Murcia, partido de Monteagudo, de superficie 9 áreas, 79 centiáreas y 95 decímetros cuadrados. Linda: Norte, Antonio Sabater Sánchez, brazal regante por medio; Levante, José Sabater Rabadán, brazal regante por medio; Mediodía, la que se adjudica a Teresa Sabater, y Poniente, María Sabater González, carril de los Mellados por medio. Inscrita en el libro 105, Sección 7.ª, folio 114, finca número 8.871, inscripción 1.ª.

Valorada en la cantidad de pesetas 175.134.

3.º—Rústica: Un trozo de tierra secano en término de Murcia, partido de Churra, de superficie

10 áreas, 71 centiáreas. Linda: Norte, Francisco Celdrán; Sur, Carretera de Espinardo al Alto de las Atalayas; Este, Manuel Navarro, y Oeste, Cayetano Aranda. De esta finca se han segregado 6 áreas, 45 centiáreas, quedando un resto sin determinar de 4 áreas, 26 centiáreas. Inscrita en el libro 84, sección 7.ª, folio 150, finca número 7.524, inscripción 1.ª.

Valorada en la cantidad de pesetas 800.000.

4.º—Urbana: Un trozo de terreno destinado a solar en término de Murcia, partido de Churra, paraje Los Palacios. Superficie: 246 metros cuadrados. Linda: Este, camino vecinal; Oeste, resto de la finca matriz de donde se segregó; fondo, calle Velázquez, y Sur, resto de la finca matriz y calle Murillo. Inscrita en el libro 29, Sección 7.ª, folio 81, finca número 2.298, inscripción 1.ª. Sobre este solar hay construida una casa de dos plantas de construcción nueva con fachada de ladrillo visto, estando la parte baja ocupada para un comercio de artículos de regalo, y la alta para vivienda.

Valorada en la cantidad de pesetas 5.000.000.

Dado en Murcia a 28 de enero de 1986.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.

* Número 714

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 142/85-A se sigue juicio ejecutivo promovido por Caja de Ahorros de Murcia, representada por el Procurador don Angel Luis García Ruiz contra don José Ballester Lorca, doña Dolores Soto Asensio y don Matías Ballester Juárez y cónyuges, si fueran casados, éstos solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, vecinos todos de El Raal, en los que por